



VIII Convocatoria Ciudades Amigas de la Infancia

Ayuntamiento de Algarrobo

Memoria del municipio de Algarrobo (Málaga)

Concejalía de juventud e Infancia
Aida Pendón. 610484423
Miriam Ocón. 627968377
desarrollolocal@algarrobo.es
Abril 2018

1. AGRADECIMIENTOS

La realización de cualquier trabajo implica por definición esfuerzo, constancia y perseverancia en su consecución. Por tanto, la acción de concurrir a esta edición de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF y la elaboración de cuantos documentos son necesarios para la misma han supuesto la implicación y el esfuerzo de múltiples actores a los que queremos aprovechar la oportunidad de hacer nuestro reconocimiento público a través del presente agradecimiento.

1

- 1. Concejalías y áreas municipales:** La primera premisa o requisito imprescindible para poder realizar y poner en práctica una política activa y real en materia de infancia y adolescencia es, sin lugar a dudas, el convencimiento, implicación y asunción, a todos los efectos, de lo que implica llevar a cabo este tipo de políticas por parte de todos los agentes (políticos, técnicos...) que forman parte de ellas y configuran las diferentes áreas municipales. Por eso consideramos una obligación el destacar nuestro agradecimiento a todos y todas los miembros de las áreas municipales puesto que han trabajado activamente en que sea una realidad y se han volcado con su consecución a través de su incansable trabajo y esfuerzo. Especial mención quisiéramos hacer de las áreas de Desarrollo Local y Juventud e Infancia, motores de este proyecto y quienes han luchado, junto con el Equipo de Gobierno, por situar la infancia y adolescencia de Algarrobo en la agenda política municipal dándole una importancia y visibilidad de la que carecían hasta ahora.
- 2. Servicios Sociales Comunitarios:** Que la protección de la infancia sea uno de los objetivos que se marca el área de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga, supone que la implicación de esta área supramunicipal haya sido total. Por ello queremos agradecer su labor directa y constante no sólo en el diseño y organización de cuantas actividades hemos considerado oportunas realizar con su ayuda y asesoramiento, sino además su predisposición e implicación directa en la búsqueda y aportación



de cuantos datos han sido necesarios para la elaboración de los diferentes documentos necesarios para concurrir en la VIII edición del programa “Ciudades Amigas de la Infancia”.

3. **Centros Educativos:** El ámbito educativo ha sido otro de los pilares fundamentales en la puesta en marcha de este tipo de políticas activas. Su importancia es innegable, sobre todo por la amplitud de ámbitos desde los que ayuda al gobierno local en la consecución de sus objetivos. Por un lado, la función preventiva que juega la educación es un factor muy importante. El poder coordinar y diseñar conjuntamente acciones educativas destinadas a favorecer la actitud crítica, la educación ciudadana, la educación en valores y la promoción cultural supone un importante paso adelante en la práctica de las políticas activas en materia de Infancia y Adolescencia. Y por otro lado, la función formativa aporta también un valor adicional al configurar la base del futuro ciudadano y ciudadana que conformará la sociedad. A todo esto habría que sumar su implicación activa en el desarrollo de nuestras políticas en infancia y adolescencia mediante su participación en la constitución y funcionamiento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, la Comisión Local de Absentismo Escolar o cuantas actividades dirigidas a este tipo de políticas se han desarrollado desde el Ayuntamiento de Algarrobo. Por ello queremos expresar nuestro agradecimiento a los equipos docentes de los centros educativos CEIP “Enrique Ramos Ramos”, CEIP “José Gil López” e IES “Trayamar”, sin cuya inestimable ayuda nada de esto hubiese sido posible.

4. **Las familias:** La infancia y la adolescencia son etapas madurativas en el desarrollo de las personas que se encuentran bajo la tutela directa de los adultos, y sin cuya implicación y consentimiento expreso sería imposible el desarrollo de las políticas activas en este ámbito. Pero no sólo cabría destacar este aspecto, su participación en los diferentes programas y actividades dirigidos a estas etapas, su participación en medidas de sensibilización, su participación en acciones formativas dirigidas al desarrollo



de competencias individuales de sus hijos e hijas y de sus propias competencias como padres/tutores, han sido determinantes para seguir creciendo y mejorando nuestro objetivo de alcanzar unas políticas activas en materia de infancia y adolescencia. Por ello queremos mostrar nuestro agradecimiento público a todas las familias por su implicación, opiniones y sugerencias y sobre todo por las valoraciones tan positivas que siempre realizan de cuantas actividades ponemos en marcha.

5. **Las Asociaciones de Madres y Padres de los Centros Educativos:** Que la educación de nuestra infancia y adolescencia se basa en tres pilares fundamentales (Docentes, Alumnado y familia) es algo innegable. Por ello, las asociaciones de madres y padres de los alumnos juegan un papel importante fomentando, canalizando y convirtiéndose en motor de la implicación de las familias en la vida diaria de los centros educativos. Pero más allá de su función como organización educativa, su colaboración con el Ayuntamiento en la selección, diseño y ejecución de actividades ha sido fundamental para conseguir una alta implicación de las familias en nuestras políticas de Infancia y Adolescencia. Por todo ello queremos agradecer públicamente su trabajo y esfuerzo.

6. **La Población Infantil y Adolescente:** Sin lugar a dudas son el protagonista principal de nuestra acción y el referente del programa "Ciudades Amigas de la Infancia". Contar con una población infantil y adolescente activa y receptiva a cuantas acciones y actividades se desarrollen en el municipio es de vital importancia. Así habría que destacar que contamos con una infancia y adolescencia participativa, activa, pero sobre todo muy reivindicativa que nos hace estar en constante alerta ante sus demandas. Nuestro agradecimiento a la población infantil y adolescente de Algarrobo por su alto índice de participación en cuantas acciones y actividades realizamos, por sus aportaciones a mejorar los servicios que les afectan tanto a ellos de manera directa como a otros sectores poblacionales, por



reivindicarnos y exigimos participación, por recordarnos que ellos también existen y que formarán parte de la futura sociedad de Algarrobo.

7. **UNICEF:** No podíamos acabar nuestro agradecimiento sin hacer mención a UNICEF y su delegada responsable en Andalucía D^a Helena Serralvo, que no sólo nos ha abierto los ojos y descubierto el trabajo que ya realizábamos en esta materia y del que no éramos conscientes, que nos ha animado en todo momento a participar e involucrarnos en este magnífico programa y ha puesto todos sus recursos disponibles en ayudarnos a comprender y valorar la importancia de trabajar por los derechos de la infancia y la adolescencia; sino que además nos ha hecho mucho más fácil este camino, ha estado siempre disponible cuando hemos requerido de su ayuda y asesoramiento, y sobre todo, ha destacado por ser una persona eficiente, práctica y muy profesional. Vaya pues nuestro agradecimiento más sincero para ellos.



2. PRESENTACIÓN

Las políticas de infancia y adolescencia vienen siendo un factor común en la agenda de acciones del Ayuntamiento de Algarrobo desde hace décadas independientemente del Gobierno encargado de dirigirlo. No obstante, es cierto que nunca se ha realizado una apuesta tan decidida e importante como la que en este momento se está llevando a cabo ni nunca se ha situado en el primer orden de la agenda política municipal como en la actualidad.

La participación activa de la infancia y la adolescencia algarrobeña en la política municipal y en cuantos temas y asuntos les atañe directa o indirectamente es uno de los objetivos que persigue este Ayuntamiento. La consecución de una autonomía casi plena de la infancia y la adolescencia en la gestión de sus recursos así como en el diseño de las acciones que vengán a cubrir las necesidades y demandas de este sector poblacional es una meta que perseguimos a medio-largo plazo.

A veces, de manera inconsciente y sin una planificación previa, desde los ayuntamientos realizamos numerosas acciones que vienen a cubrir esas necesidades pero que no optimizamos adecuadamente puesto que no se ha planificado ni programado de manera conveniente.

El programa de UNICEF "Ciudades Amigas de la Infancia" nos ha obligado a situar en el mapa todas aquellas actividades y acciones que ya realizamos y por ende, la evaluación del impacto que ellas suponen sobre un sector tan importante como es el de la infancia y la adolescencia.

Esta memoria trata de recoger una recopilación de todas aquellas acciones dirigidas hacia la infancia y la adolescencia con la intención de mostrar una visión lo más real posible de la situación actual de las políticas dirigidas a este sector. Así puede comprobarse como en los últimos años se



ha tratado de diseñar no solo un conjunto de acciones y actividades destinadas a fomentar el desarrollo personal, social, laboral y cultural de los niños, niñas y jóvenes de Algarrobo, sino además atender a otras situaciones o necesidades que no estando relacionadas directamente con ellos, sí les afecta de forma directa.

Para su elaboración ha sido necesaria la implicación y colaboración de todas las áreas municipales, pero principalmente de aquellas que tienen una relación más directa con la infancia y la adolescencia. Seleccionar, agrupar y discriminar aquellas acciones que de una forma u otra inciden sobre ellos ha sido una tarea laboriosa que nos ha proporcionado la posibilidad de poder tener una radiografía fiel de la situación real de las políticas destinadas a la infancia y la adolescencia, pudiendo a la vez ser consciente tanto de las fortalezas de las mismas como de todo aquello de lo que adolece y sobre lo que debemos trabajar intensamente.

No obstante, también es importante situar todas esas medidas y acciones en el entorno y ámbito social en las que tienen lugar. El desarrollo de determinadas políticas depende en gran medida no solo del diseño de las mismas sino del medio en el que se produzcan. Así no sólo las diferencias entre medios rurales y medios urbanos suponen niveles culturales, educativos, sociales y económicos diferentes; sino que además la capacidad de la propia administración local es mucho más limitada en ámbitos rurales debido a las dificultades tanto económicas como de recursos humanos; lo que supone un sobre esfuerzo y una situación discriminatoria puesto que las necesidades de este sector poblacional son las mismas (o mayores) que las de cualquier gran ciudad pero han de afrontarse desde una situación de desventaja propiciada por una menor capacidad económica y escasez de recursos humanos.

La situación de la que partimos junto con la nueva andadura que comenzamos participando en el programa "Ciudades Amigas de la Infancia" abren un nuevo reto no sólo para el Ayuntamiento como



administración local garantista de servicios públicos, sino también para el conjunto de la sociedad algarrobeña que debe ser capaz de convertir la participación activa de su infancia y adolescencia en un mecanismo cotidiano al servicio del avance y crecimiento social.

D. Alberto Pérez Gil

7

Alcalde – Presidente
Excmo. Ayto. Villa de Algarrobo



3. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO DURANTE EL AÑO 2017

- 1. Gratuidad libros de texto 2º Ciclo Educación Infantil (3-6 años):** Desde el curso escolar 2016-2017 la concejalía de Juventud e Infancia junto a las AMPA "Santa Ana" de Algarrobo y AMPA "Mezquitilla" de Mezquitilla, han puesto en marcha mediante convenio de colaboración, un programa de ayuda social mediante el cual se subvenciona la totalidad de los libros de texto a todos los niños y niñas matriculados en los centros educativos de Educación Infantil (2º Ciclo) del municipio y empadronados en el mismo. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa oscila entre los 18.000€ y 20.000€.
- 2. Actividades Culturales y Educativas en los centros educativos:** Desde el curso escolar 2016-2017 las concejalías de Educación, Juventud e Infancia y Cultura están desarrollando actividades que fomenten tanto la cultura como la educación de los escolares de nuestro municipio. Así, dentro de este programa, y en colaboración con los centros educativos, se están realizando actividades para conmemorar el Día del Flamenco, el 16 de noviembre, con master class sobre los diferentes aspectos de esta disciplina artística declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (baile, toque, cante e indumentaria); se conmemora también el día de la constitución (8 de diciembre); día de la Paz y la No Violencia (30 de enero); carnavales como manifestación cultural (febrero); Día del Libro (23 de abril) con talleres de animación a la lectura, escritura, fomento de la poesía, la literatura infantil... También se colabora con actividades culturales para la celebración del final de curso. Programas de otras administraciones como "Aulas abiertas" que ofrece la Excm. Diputación de Málaga para conocer los principales museos de nuestra capital (Thyssen, Picasso, Centro Pompidu, Museo de Málaga...) son llevados también a los centros escolares para acercar nuestra cultura a los más pequeños. Con el IES Trayamar se colabora mediante coordinación con el orientador en la mediación de conflictos y la financiación de jornadas de



convivencia en otras provincias. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa es de 10.200€ anuales.

3. Taller Infantil y Juvenil de Teatro: Desde 2016 venimos realizando un taller de teatro dirigido al sector infantil y juvenil de nuestro municipio con 8 meses de duración (octubre - mayo). Desde su inicio cuenta con una gran participación, estando la media de asistentes en 150 alumnos y alumnas desde los 3 años a los 18 años de los diferentes núcleos de nuestro municipio. Así, realizan 3 actuaciones importantes durante el año; una primera para la Navidad, donde hacen una representación abierta al público donde representan temas navideños y que cuenta con una gran aceptación. Una segunda en junio, dentro de la semana cultural de Algarrobo, donde hacen la última representación colofón final de curso e igualmente con una gran afluencia de público. Y, aunque fuera del taller de teatro anual, durante el mes de agosto y septiembre vuelven a retomar la actividad para preparar la representación especial con motivo de la fiesta local "La Quema de Algarrobo" donde escenifican la leyenda de cómo el pueblo fue salvado de ser pasto de las llamas por venganza del ejército francés durante la ocupación de 1811. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa oscila entre los 4.000€ y los 5.000€.

4. Colegios e Instituto espacios cardiosaludables: En 2017 hemos convertido a nuestro municipio en un espacio cardiosaludable destacando la instalación de desfibriladores en los dos centros de educación primaria y en el Instituto de Secundaria. Esta medida ha estado comprendida dentro de una iniciativa desarrollada por las Concejalías de Educación, Juventud e Infancia, la Concejalía de Salud y la Concejalía de Deportes. Gracias a esta iniciativa se han dotado de desfibriladores a todos los centros educativos, los espacios deportivos (pabellón, pistas de padel, campo de fútbol, piscina municipal), las playas mediante los puestos de Protección Civil y el vehículo oficial de la policía



local que permite que exista siempre un desfibrilador en continuo movimiento por todo el municipio.

- 5. Promoción del deporte y los hábitos de vida saludable en los colegios:** Desde el curso 2016-2017 se vienen realizando diferentes actividades desde la Concejalía de Deportes en coordinación con la Concejalía de Educación, Juventud e Infancia, donde se está promocionando la práctica de deportes minoritarios, las jornadas de convivencia entre los diferentes centros educativos y las relaciones intergeneracionales (abuelos-nietos). Así durante 2017 se han realizado prácticas de Hockey con un encuentro en el pabellón municipal entre los alumnos de los dos centros escolares (pueblo y costa); se han aprovechado los meses de inicio y final de campaña de natación para el fomento de esta práctica deportiva con master class en los meses de septiembre y junio; y la iniciación en otras disciplinas como el buceo con snorkel. También se han organizado jornadas de convivencia y relación intergeneracional donde los alumnos de ambos centros educativos han compartido jornada de juegos populares con sus abuelos que les han enseñado a qué jugaban ellos cuando eran pequeños. También colaboramos en la organización de las carreras solidarias con motivo del Día de la Paz y la No violencia en beneficio de ONG's que realizan ambos centros educativos además de contribuyendo con la distribución de frutas y bebidas saludables (agua y zumos naturales) en el avituallamiento.
- 6. Comisión de Absentismo Escolar:** Durante 2017 se ha formado y trabajado la Comisión de Absentismo escolar que no sólo está trabajando ya con fantásticos resultados en los casos de absentismo existentes en nuestro municipio, sino que además ha creado un Plan Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar como herramienta para vertebrar la acción, en casos de absentismo, de todas las partes implicadas y mejorar así la eficacia de las actuaciones realizadas.



7. Educación Vial en los Centros Educativos de Infantil y Primaria: Desde las Concejalías de Educación y Seguridad Ciudadana (a la que pertenece la Policía Local) y a instancias de la Propia Policía Local, se han realizado a lo largo de 2017 varias sesiones sobre educación vial en los dos centros educativos de Infantil y Primaria. Las sesiones han constado de diversas clases teóricas basadas en dinámicas que han buscado hacer atractivo el conocimiento en esta materia y luego se ha materializado en clases prácticas sobre un circuito cerrado creado en el patio del colegio donde el alumnado ha traído sus propios vehículos (bicicletas, patinetes...) y han actuado como conductores, peatones... bajo la estricta vigilancia de los miembros de la policía local y siguiendo las indicaciones dadas por estos. Para la realización de esta actividad, el Ayuntamiento ha adquirido un semáforo didáctico.

8. Implantación Parques Infantiles en los Colegios: Atendiendo a las demandas y necesidades de los centros escolares del municipio y como herramienta para mejorar el periodo escolar del recreo aportando un medio para desarrollar el juego simbólico, mejorar la acción pedagógica y contribuir a la relación social de los más pequeños; se ha procedido a implantar dos parques infantiles basados en los clásicos Fuerte Bravo de Playmobil (uno en cada centro educativo) dentro del patio de Educación Infantil. Dentro de esta actuación también se ha mejorado el problema de sombras en el CEIP "José Gil López" de Algarrobo. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa ha sido de 65.000€ aproximadamente.

9. Promoción y Fomento de la Lectura: Desde las áreas de Cultura y Educación, Juventud e Infancia se viene desarrollando diferentes iniciativas que buscan el fomento de la lectura. Así, como cada año, se realiza el concurso de cuentos en el que participan desde el alumnado de primaria hasta los de Educación de Adultos pasando por la Educación Secundaria. Además de los premios en metálico para los mejores cuentos, dentro del ánimo de fomento de la lectura, se le regala a todos los participantes un libro de primer nivel acorde a la edad.



Así, en los centros de educación primaria, en coordinación con ellos, se les regala el mismo libro a las clases que han participado todos sus alumnos para usarlos como libros de lectura en el aula; libros que en trimestres siguientes intercambian con los del curso paralelo o del mismo ciclo ampliando así la vida y utilidad de los mismos. Se organizan también *talleres de lectura y cuenta cuentos* en la biblioteca municipal con motivo de diferentes efemérides (halloween, La Quema de Algarrobo...) La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa ha sido de 2.000€ aproximadamente.

10. Escuela de Padres “Café con Escuela”: En el curso escolar 2016-2017 se puso en marcha una iniciativa destinada a las familias del alumnado de infantil y primaria de nuestro municipio, donde se pretende ofrecer el asesoramiento, apoyo y formación necesaria para ayudar a las familias en la formación integral de sus hijos e hijas. Conjuntamente con los servicios sociales comunitarios de la Diputación de Málaga, las AMPA y los centros educativos, se procedió a recabar las inquietudes de las familias en cuanto a la educación de sus hijos e hijas y en torno a esa información se diseñaron diversas actividades formativas que pretendían cubrir las demandas de los padres. Las jornadas se diseñaron desde una visión lo más dinámica y práctica posible, por ello se estableció que antes de cada sesión se ofrecería un pequeño desayuno donde poder establecer relaciones sociales más distendidas con las familias para luego pasar a realizar la sesión programada, por eso el nombre de “Café con escuela”.

11. Reforma Casa de la Juventud: Desde la Concejalía de Juventud e Infancia se viene trabajando como reto establecido al inicio de nuestra legislatura, realizar un cambio drástico no solo en el funcionamiento de la Casa de Juventud, sino en la política municipal juvenil del municipio. Así en 2017, se comenzó a reformar la actual Casa de la Juventud como motor de cambio en el conjunto de estas políticas. Con esta reforma, que se pretende finalizar a finales de mayo de 2018, lo que queremos es visualizar y hacer efectivo el cambio en la concepción de



las políticas municipales destinadas a la infancia y la adolescencia de Algarrobo. Considerando que la Casa de la Juventud que nos encontramos al asumir la responsabilidad de gobernar se encontraba infravalorada (quedando en un espacio de usos múltiples que sólo acogía 2 ó 3 actividades por año y la mayoría no relacionadas con la juventud) y que entendíamos que se había desvirtualizado la funcionalidad de la misma relegándola a un espacio recreativo (compuesto por Play Station, Wii, futbolines, billares...); la reforma iniciada busca volver a situar la Casa de la Juventud en un espacio de referencia para la infancia y la adolescencia del municipio, un espacio que sirva no sólo para establecer relaciones sociales entre nuestros jóvenes, sino que albergue situaciones que sirvan de germen para el desarrollo de la cultura, la creatividad y el emprendimiento juvenil. La reforma de este espacio viene ligado a la planificación de actividades y talleres destinados a la infancia y la adolescencia que den contenido a la misma pero con el propósito de que sean el inicio de una evolución que lleve a que sean los propios jóvenes quienes acaben gestionando este espacio desde sus propios intereses y motivaciones. Además de que desde ella se organice y se diseñen actividades alternativas al botellón como forma de administrar de manera sana y saludable el tiempo de ocio de los jóvenes. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa ha sido de 10.000€ aproximadamente.

12. Programa “Algarrobo ante las Drogas”: Desde hace años Algarrobo se encuentra adherido al programa “Ciudades ante las Drogas” y dentro de este programa son numerosas las acciones que se vienen desarrollando bien de manera directa o bien de forma transversal en nuestro municipio. Así actividades como “Café con escuela” o “Playeando, por ejemplo, tienen participación en este programa. No obstante, de forma más directa, realizamos diversas actividades que pretenden trabajar la concienciación ante el problema de las drogas. En el mes de junio aproximadamente, se realiza la actividad “Zapatillas blancas”. Una actividad destinada a toda la familia y en la que se pretende concienciar sobre la práctica deportiva y los hábitos de vida



saludable como modelo ideal de vida a seguir frente al consumo de alcohol y drogas. Consiste en una marcha caminando donde las familias y personas que quieran hacen el recorrido a pie, de aproximadamente 3 kilómetros, que separa la costa del pueblo a través de varios senderos municipales y una gran parte de la travesía por el curso del río Algarrobo. Los participantes deben asistir en la medida de lo posible con zapatillas blancas (sin ser excluyente en la participación el que no sean de ese color) y tras la caminata, en el Parque recreativo municipal de La Vega se organizan multitud de actividades que fomenten la salud, el deporte y los juegos cooperativos como herramienta de relación social e intergeneracional. Desde el Ayuntamiento se ofrece también a la llegada al recinto de recreo fruta y agua para reponer fuerzas y posteriormente una paella gratuita para todos los asistentes. Con esta actividad se pretende ofrecer una alternativa de ocio a las personas, así como una jornada de convivencia en familia para reforzar los lazos padres/madres e hijos/as. Dentro de este programa también se realizan diversas *charlas en el instituto* alertando sobre las consecuencias del uso y abuso de drogas, informando sobre todo lo relacionado con las drogas y orientando ante posibles situaciones detectadas que puedan finalizar en el consumo de drogas por menores.

13. Programa de verano “Playeando”: Desde hace algunos años, y como resultado de una iniciativa nacida del alumnado del IES “Trayamar” de Algarrobo, se creó el programa de actividades de verano “Playeando”. En este programa se trabajan diversos aspectos como el deporte y la vida saludable mediante master class en directo de zumba, aeróbic..., actividades de animación infantil (magia, pintaras, juegos infantiles, cuenta cuentos...) y actividades culturales al aire libre (talleres creativos, teatros callejeros, cines de verano en la playa, actuaciones musicales en el paseo...). La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa ha sido de 12.000€ aproximadamente.



14. Promoción de hábitos de vida saludable en la Infancia y Adolescencia: Desde la Concejalía de Deportes se organizan varios programas para el fomento de los hábitos de vida saludable entre los más pequeños y jóvenes de nuestro municipio. Así contamos con unas importantes *Escuelas Deportivas* con más de 20 años de experiencia donde cada año se forman más de 200 niños y niñas en diversas prácticas deportivas (fútbol, baloncesto, padel, ajedrez...). El fomento del ajedrez como disciplina deportiva está teniendo un importante empuje por parte del área de deportes. La formación en esta disciplina deportiva se realiza durante todo el año con una importante continuidad en la asistencia de los participantes, gracias a ello se han realizado algunos torneos, se ha celebrado una prueba puntuable para el circuito andaluz en Algarrobo con casi 60 participantes de diferentes puntos de nuestra geografía y se está trabajando con los colegios para fomentar, en un futuro próximo, su implantación en el curriculum escolar siguiendo las directrices de la Consejería de Educación que lo han declarado materia de diseño propio. En torno al día de Andalucía se desarrolla también el "Día del Pedal", actividad encaminada también al fomento del ciclismo como actividad saludable.

Con una alta participación infantil y juvenil, la actividad cuenta con un encuentro en el parque recreativo de La Vega donde se entregan gran cantidad de premios a los participantes y se realiza una comida gratuita para todos los asistentes. También la prueba de Cross "Villa de Algarrobo" puntuable para el circuito andaluz y la Carrera Solidaria IHSM "La Mayor" en favor de AVOI, son referentes deportivos y de promoción de hábitos de vida saludable entre la infancia y la adolescencia de nuestro municipio.

La formación deportiva y el fomento de hábitos de vida saludable son el eje principal de nuestras escuelas deportivas dejando de lado los resultados deportivos en las diferentes competiciones en las que participan. Durante el verano, realizamos también *la campaña de Natación*, en la que formamos a más de 100 alumnos y alumnas durante los meses de julio y agosto. Actividad que también cuenta con más de 20 años de trayectoria en nuestro municipio.



15. Programa de atención a familias en riesgo de exclusión social con “Cruz Roja Española”: A través de Cruz Roja Española, el Ayuntamiento de Algarrobo lleva años ayudando a familias con necesidades básicas y riesgo de exclusión social. A través de esta organización internacional, a nuestro municipio llegan toneladas de alimentos básicos (pasta, aceite, legumbres, leche, conservas...) que se distribuyen entre las familias más necesitadas de Algarrobo. Durante 2017 se ha trabajado en crear un sistema que de garantías sobre la necesidad real de las familias para recibir estos productos así como sobre la transparencia del mismo. Este programa supone que muchos niños y adolescentes de nuestro municipio puedan tener cubiertas sus necesidades básicas, circunstancia (esta de que las familias cuenten con menores a su cargo) que se valora especialmente en la selección de las familias receptoras de esta ayuda. Así, durante 2017 se ha realizado la primera convocatoria oficial con unas bases regladas para todos los demandantes con la participación activa de los técnicos de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga encargados de valorar a los demandantes y establecer la idoneidad o no de los mismo para recibir la ayuda.

16. Ropero Solidario Municipal: Esta actividad viene realizándose desde la legislatura anterior. Una iniciativa propia del Ayuntamiento y vecinos voluntarios (en esta legislatura está siendo gestionado por los voluntarios de la agrupación local de Cruz Roja), en 2017 se ha conseguido ubicar este ropero en un espacio digno y más acorde a las necesidades tanto de sus administradores como de los propios usuarios. El Ropero Solidario consiste en una gestión circular, renovable y sostenible de productos principalmente relacionados con la vestimenta pero también todo lo relacionado con el cuidado de los menores y los ancianos (pañales, carritos de bebe, accesorios de bebes, productos de ortopedia, camas regulables...).

El Ropero Solidario se encarga de recoger todo aquello que los vecinos y vecinas de Algarrobo ya no usan pero que aún tienen una vida útil considerable y puede ser disfrutado por otros individuos. Una vez recibidas las donaciones se



revisan, se lavan, adecentan y se catalogan para poder atender las múltiples demandas que se reciben de parte de los ciudadanos. Gracias a esta actividad, el Ayuntamiento contribuye a paliar los daños colaterales de la falta de recursos en numerosas familias del municipio siendo muchos los menores que cada día pueden vestirse con ropa acorde a la época del año en la que viva evitando enfriamientos, gripes, golpes de calor... o conseguir enseres básicos para el desarrollo de su vida cotidiana.

17. Programa de Ayudas Sociales Municipales: La situación de riesgo de exclusión social de numerosas familias del municipio y la evidencia de que el Programa extraordinario para Suministros Vitales y prestaciones de urgencia de la Junta de Andalucía resulta insuficiente (en tiempo, dinero y cobertura de circunstancias) ha motivado que en este pasado 2017 se haya puesto en práctica un Programa Municipal de Ayudas Sociales. Este programa se pone en funcionamiento cuando finaliza el de la Junta de Andalucía y viene a cubrir alimentos y artículos de primera necesidad (productos de limpieza, de aseo...); prótesis (gafas, productos ortopédicos...), pago de recibos de luz, agua, IBI, hipotecas (con riesgo de desahucio), compra de fármacos, productos alimenticios para personas con trastornos como la diabetes, la celiacía...; y cuantas circunstancias se consideren básicas y elementales para el desarrollo vital de cualquier persona. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa ha sido de 10.000€ aproximadamente.

18. Pulseras infantiles antipérdida: Desde las Concejalías de Medio Ambiente y Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Algarrobo, dentro de la Campaña veraniega de cuidado y disfrute de las Playas se proyectó una iniciativa consistente en distribuir unas pulseras antipérdida para niños con las que los padres podían indicar el número de teléfono de alguno de los progenitores para en caso de pérdida del menor poder ser localizados por aquella persona que lo encontrase.



Las pulseras no sólo permitían ofrecer un servicio de seguridad para los más pequeños sino que además llevaban impresas una campaña de concienciación sobre el uso responsable del agua de las duchas y servicios públicos municipales ubicados en las playas dado que en multitud de los casos los más pequeños utilizan estos espacios y el agua que hay en ellos como elementos de juego desaprovechando cientos de litros al día. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa ha sido de 1.500€ aproximadamente.

19. Constitución del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Algarrobo: Desde las Concejalías de Educación, Juventud e Infancia y la Concejalía de Participación Ciudadana se realizó durante este 2017 la constitución del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) de Algarrobo. En él están representados los niños, niñas y adolescentes del municipio con edades comprendidas entre los 8 y los 16 años. El CLIA lo forman 23 componentes que han sido elegidos democráticamente entre sus iguales. La periodicidad de sus reuniones se ha establecido en un mínimo de 3 al año, debiendo coincidir una de ellas en torno al 20 de noviembre para conmemorar el Día Mundial de la Infancia, fecha elegida en 2017 para constituir el CLIA de Algarrobo. El objetivo principal de este órgano colegiado, al que se le ha dado la misma validez jurídica que el Pleno de la Corporación, con acuerdos vinculantes; es el de crear el primer Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Algarrobo; así como dar la capacidad a la infancia y la adolescencia de nuestro municipio de participar activamente en la toma de decisiones de las políticas que les afecta a ellos directamente además de que puedan diseñar el modelo de municipio que ellos quieren para el futuro. Para una mejor operatividad se han creado dos grupos de trabajo: uno con los componentes que se encuentran en la etapa educativa de Educación Primaria y otro con los componentes que se encuentran en la etapa educativa de Educación Secundaria. Posteriormente, en el seno del CLIA se estudiarán y llegarán a los acuerdos correspondientes



sobre las propuestas que cada uno de estos grupos de trabajo traigan a debate y aprobación.

20. Ayuda Bus Universitario: Como medida de ayuda a los jóvenes que están cursando estudios superiores fuera de nuestro municipio, la Concejalía de Educación, Juventud e Infancia ha establecido un convenio de Colaboración con la empresa de transportes comarcal que cubre el trayecto hasta la Universidad de Málaga para financiar un porcentaje (una media del 40%) del precio de los billetes. Desde 2017 hemos ampliado esta cobertura a cualquier estudiante de ciclos formativos Medios o Superiores, Títulos de Post Grado o Masters, que estén cursando cualquiera de estas modalidades fuera de nuestro municipio y cuyo destino esté dentro de las líneas regulares que dicha empresa cubre. La cuantía de la partida municipal destinada a dar cobertura a esta iniciativa ha sido de 6.000€ aproximadamente.

4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL.

Como hemos recogido en el punto 19 del apartado anterior, desde 2017 contamos con el **Consejo Local de Infancia y Adolescencia** como herramienta de participación para la infancia y la adolescencia. La constitución de este órgano de participación hemos de reconocer nos ha supuesto un extenso trabajo de más de un año de planificación, lo que nos ha llevado a constituirlo con un ligero retraso con respecto a lo que en un principio teníamos programado. En un primer momento queríamos tener muy claro cuál era la funcionalidad real que pretendíamos conseguir con la puesta en marcha de este órgano de participación. En segundo lugar, éramos conscientes de que la mejor manera de conseguir un alto índice de participación para poder constituir nuestro CLIA con un mínimo de garantías era poder contar con la complicidad de los centros educativos puesto que la metodología, con un fuerte carácter democrático, necesitaba de la cercanía, alcance y facilidad de agrupamiento y organización que este medio nos



ofrecía. Eso ha conllevado un intenso procedimiento de trabajo con los equipos directivos de los centros educativos para poder transmitirles el espíritu del programa “Ciudades amigas de la infancia” e involucrarlos en la metodología necesaria para conseguir nuestro objetivo.

Tras conseguir la implicación de los centros educativos tuvimos que pasar a la fase de transmitir nuestro proyecto a las familias de los niños, niñas y adolescentes para lo que procedimos a elaborar una guía informativa que repartimos en los centros educativos. En ella explicamos en qué consistía el órgano de participación y lo que suponía formar parte de él, además de lo que se podía conseguir gracias a su creación; así como la importancia de que aquellos niños, niñas y adolescentes que quisiesen participar lo hablasen con sus familias para conseguir su consentimiento y complicidad.

Tras esta fase de información se tuvo que proceder a abrir una nueva etapa de inscripción en la que los interesados debían transmitir a sus tutores su deseo de formar parte del CLIA así como justificar que contaban con autorización de sus padres. Una vez concluida, en aquellas clases donde había más de un candidato, se procedió a iniciar una etapa en la que cada uno de ellos debía exponer a sus compañeros porqué debían escogerlo como representante de su clase para posteriormente, de forma democrática, proceder a elegir al representante.

La experiencia fue altamente positiva puesto que la respuesta recibida superó nuestras expectativas iniciales, sobre todo en la etapa de educación secundaria.

Toda vez tuvimos los 23 representantes seleccionados procedimos a convocar la constitución del Consejo Local de Infancia y Adolescencia coincidiendo con la celebración del Día Universal del Niño el 20 de noviembre. En la primera sesión se procedió a explicar los objetivos que se pretenden conseguir con el funcionamiento del órgano de participación así como los mecanismos de funcionamiento del mismo, periodicidad de reunión...



Del mismo modo, y teniendo en cuenta que la diferencia de edades entre los miembros más jóvenes (8 años) y los mayores (16 años) considerábamos podía generar una diferencia de expectativas y necesidades demasiado amplia; además del convencimiento de que la presencia de adultos en el trabajo de los miembros del CLIA podía ser un hándicap en la aparición de la espontaneidad y naturalidad de acción de los miembros, se expuso la constitución de dos grupos de trabajo que se establecieron en función de las etapas educativas (un grupo con los integrantes que representaban a los centros de educación primaria -8 a los 11 años- y otro con los que representaban al centro de educación secundaria -12 a 16 años-).

La función de estos grupos de trabajo es la de realizar sesiones más dinámicas y relacionadas con los centros de interés reales de sus integrantes y sobre todo mucho más directas, donde pretendemos que la presencia del mundo adulto sea meramente testimonial y destinada únicamente a supervisarlas y canalizarlas.

Siendo totalmente sinceros y a modo de autocrítica, hemos de reconocer que comenzar el trabajo con estos grupos está siendo más difícil de lo que planteamos en un principio. La realización de las sesiones con estos grupos es algo que hemos querido cuidar extremadamente. Para ello hemos trabajado en programar al milímetro estas sesiones, siendo conscientes de que la planificación de las mismas no puede acabar condicionando los resultados que se obtengan de ellas; pero con el convencimiento a la vez, de que tampoco podemos dejar sus acciones a la suerte y el azar.

Toda esta planificación nos ha hecho retrasar en demasía el inicio del trabajo de los diferentes grupos. Sin embargo, hemos querido comenzar realizando una primera sesión destinada a establecer empatía entre sus miembros, a establecer relaciones entre ellos de manera que puedan conocerse y sobre todo familiarizarse con el resto de compañeros y compañeras con los que compartirán horas de trabajo durante mucho tiempo.

